



## ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS Periodo del 28 de mayo al 4 de junio de 2003 Servicio de Protección y Sanidad Vegetal

### INFORMACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

El Real Decreto 2163/94 (BOE-18-11-94) transpone a la normativa española la Directiva 91/414/CE (y sus posteriores modificaciones), sentando las bases para la **Lista única comunitaria de sustancias activas autorizadas**. En estos momentos, y en base a los procesos de revisión llevados a cabo, se dispone de una lista de materias activas que tienen fijados plazos para la fecha tope de venta y la fecha tope de uso (Reglamento CE 2076/2002, publicado el 20 de noviembre de 2002). Tales productos van a desaparecer definitivamente del mercado y de las autorizaciones de uso agrícola.

Estas sustancias podrán ser comercializadas legalmente hasta la fecha que tienen fijada en el citado Reglamento y utilizadas por los agricultores, hasta la fecha que tienen también fijada en el mismo. Sin embargo, es importante que los agricultores sepan que una vez acabado el plazo de uso, al día siguiente, en los países de destino de nuestras frutas y hortalizas, los **Límites Máximos de Residuos (LMRs)** que les van a exigir a tales sustancias, no serán los que tienen fijados ahora, sino el **Límite de Detección (LD)**, nivel que indica la simple presencia de trazas del producto en la fruta u hortaliza.

El cumplimiento de los **Plazos de Seguridad (PS)** que los distintos formulados tienen fijados, asegura que el LMR del producto estará por debajo del que legalmente tenga fijado en ese cultivo ahora, pero con toda probabilidad, estará por encima del LD, que suelen ser cifras del orden de 0,02 ppm (partes por millón) e incluso inferiores. Por ello, no basta con prever el cumplimiento del PS de estos productos antes de la fecha tope de uso, sino que deberían considerarse plazos bastante más largos, incluso su no aplicación en los cultivos cuya cosecha se vaya a realizar después de la fecha límite de uso, con el fin de asegurar la ausencia total de residuos de tales materias activas, lo que evitará problemas en la exportación en los diferentes países europeos.

La adquisición y acumulación de productos en esta situación por parte del agricultor, aprovechando quizás ofertas o precios bajos, es un error y su utilización una vez pasada la fecha tope de uso, una acción ilegal que será sancionada por la autoridad competente. La lista de sustancias activas que se encuentran en esta situación, puede ser consultada en las oficinas del Servicio de Protección y Sanidad Vegetal, en La Alberca.

### HORTALIZAS

**Oidio.**- Incremento de las infecciones de oidio en todas las zonas y cultivos sensibles. En el caso de tomate y pimiento, las condiciones climatológicas actuales, con altas

temperaturas y días ligeramente nublados, pueden favorecer una rápida proliferación de la enfermedad, que debe ser vigilada o incluso tratada de manera preventiva, especialmente en las plantaciones más jóvenes.

**Mildiu.-** Los niveles de inóculo de mildiu en melón son muy altos en campo, especialmente en las plantaciones que se han mantenido excesivo tiempo bajo manta térmica. Aunque están bastante estabilizadas las infecciones, si se produjeran lluvias en los próximos días podría reactivarse con bastante virulencia. Por lo tanto, en parcelas en donde se hayan detectado ya síntomas de la enfermedad, de producirse nuevas lluvias, sería conveniente la realización de tratamientos con antimildius específicos.

**Pulgón.-** Siguen proliferando los focos de pulgón en la mayoría de zonas y cultivos sensibles. En el caso de melón y sandía, la presencia de auxiliares, que pueden controlarlos de manera natural, llega a ser muy importante en las parcelas donde no se han realizado tratamientos que pudieran resultar agresivos contra los mismos.

En invernaderos de pimiento, tanto *Aeolocorthium* como *Myzus*, sigue proliferando en algunas parcelas, que requieren intervenciones localizadas sobre los focos o generalizadas, según la extensión del problema.

**Orugas de lepidópteros.-** Continúa el incremento de la presión de gusanos sobre las plantaciones de hortalizas, especialmente de *Spodoptera exigua* y *Plusia chalcites*. Además, están apareciendo ya algunos ataques de orugas penetradoras, como *Helicoverpa* y *Ostrinia*, aunque en focos muy localizados.

## FRUTALES

**Trips.-** Las poblaciones son bastante elevadas en parcelas de nectarinas, donde en variedades próximas a recolección, se pueden apreciar los daños típicos con falta de uniformidad en la coloración del fruto. Esta incidencia es mayor en variedades de coloración roja intensa.

**Mosca de la fruta.-** Durante la última semana se han capturado los primeros adultos en parcelas de melocotonero próximos a recolección. Aunque los niveles son muy bajos deberá extremarse la vigilancia para evitar daños en los frutos.

**Roya.-** En parcelas de melocotoneros están apareciendo los primeros síntomas en hojas con las típicas manchas de color marrón sobre estas, no apreciándose de momento los daños en frutos.

## ORNAMENTALES EN PARQUES Y JARDINES

**Olmos.-** Recomendamos que se efectúe en esta época otra prospección completa de afecciones sobre cada olmeda, para decidir adecuadamente las acciones correctoras. En general, las orugas de **galeruca** afectan en estos días a muchos olmos, cuyas hojas “esqueletizan” de forma característica al devorar lo verde del envés. Una vez comprobada la presencia, durante la primera quincena de junio, podría recomendarse un tratamiento insecticida para evitar la posible defoliación intensa.

## CITRICOS

**Control de mosca de la fruta.-** Por parte del Servicio de Protección y Sanidad Vegetal y de acuerdo con el protocolo firmado por las autoridades fitosanitarias de España y Estados Unidos para exportar cítricos a dicho país, se ha establecido en la Región de Murcia una red de 45 estaciones de control de la plaga de mosca de la fruta, *Ceratitis capitata*, compuesta cada estación por 3 mosqueros tipo Nadel modificado, cebados con feromona e insecticida, que abarca la totalidad de las zonas productoras. Los conteos se harán semanalmente y se mantendrán operativos hasta el final de la campaña de exportación.

## UVA DE MESA

**Hiladero.-** Comienza de forma generalizada el vuelo de la 2ª generación de la plaga en la mayoría de las zonas de cultivo, con la única excepción de la zona de Aledo y algunos parajes de la Vega Alta, donde la plaga se encuentra algo más atrasada. En todos los casos se observa la presencia de adultos con diferentes niveles de vuelo. En pocos días comenzarán a verse las puestas, según las zonas.

Las parcelas en cultivo tradicional deberán realizar tratamientos contra la plaga en las próximas fechas, mientras que las que se encuentran integradas en ATRIAS o en el Programa de Control Integrado de Uva de mesa (PPI), deberán seguir las instrucciones de los técnicos de sus organizaciones que visitan asiduamente sus plantaciones, con el fin de establecer la necesidad o no de tratar en cada una de ellas, así como si los posibles tratamientos deben ser generales a toda la parcela o puntuales a una zona en concreto.

En todos los casos deben respetarse las recomendaciones que para cada producto figura en su etiqueta correspondiente, con el fin de evitar problemas de fitotoxicidad o gastos innecesarios. Atención especial hay que tener a las mezclas con otros productos, que en estas fechas, con las bayas tamaño guisante, pueden producir daños graves al mancharlas o quemarlas. En líneas generales, no deberían de mezclarse más de 2 sustancias en una aplicación, y siempre que estas no presenten algún tipo de incompatibilidad.

**Melazo.-** La plaga se encuentra en estos momentos en plena actividad, aprovechando las favorables condiciones climatológicas de los últimos días, lo que hace previsible que se produzca un desplazamiento masivo de larvas desde los brazos y bajo las cortezas a los sarmientos verdes del año, continuando así la colonización de los racimos, sobre los que aparecerá la melaza en pocos días y a continuación la negrilla o fumagina. Pueden aprovecharse los tratamientos contra polilla del racimo (hiladero) para utilizar productos que sean polivalentes contra ambas plagas y controlarlas así a la par. En el caso de parcelas en confusión que no precisen realizar tratamientos contra hiladero, deberán efectuarse de forma específica contra melazo en los casos que esté justificado. Tales aplicaciones pueden ser generales a toda la parcela si el problema se encuentra disperso en toda ella, o localizado a zonas o parras, si esa es la distribución que tiene la plaga.

**Mosquito verde.-** El nivel de captura de adultos en trampas cromotrópicas en estos momentos no es muy elevado todavía en la mayoría de las zonas, aunque dadas las condiciones climatológicas, conviene vigilar con detenimiento la presencia de los primeros adultos sobre las hojas, ya que ellos van a ser el origen de los primeros problemas sobre la planta y de la multiplicación masiva de la plaga. Por lo general, los tratamientos que se hagan en estas fechas contra hilandero, pueden ofrecer un cierto control de la plaga.

**Pulgón.-** Incidencia irregular de la plaga en variedades tardías, como Napoleón y Dominga, aunque nos encontramos ya en una etapa en que la floración prácticamente está finalizando, por lo que los problemas de pulgón, desaparecerán paulatinamente.

**Araña amarilla.-** Continua aumentando de forma lenta pero progresiva, la presencia y actividad de la plaga, con mayor incidencia en cultivos bajo malla o plástico, al tener estas condiciones climatológicas más favorables para ello.

**Oidio.-** Comienzan a verse en campo los primeros focos de la enfermedad, de forma bastante localizada, que por lo general suelen coincidir con puntos mal protegidos por los tratamientos (final de filas, esquinas donde da la vuelta el tractor, filas junto a lindes de difícil acceso, etc.). En algunos casos, la causa de tales daños viene dada por una inadecuada técnica de aplicación (equipo mal calibrado, con escasa potencia en el ventilador, etc.) o por la dificultad para mojar adecuadamente los racimos al estar estos protegidos por gran cantidad de hojas que impiden que el producto llegue a su destino. Eventualmente también puede ser causa de baja eficacia, un excesivo distanciamiento entre los tratamientos, superior al plazo de efectividad que tienen los productos aplicados.

Recordamos que no debe repetirse más de 3-4 veces productos de la misma familia o tipo de acción, con el fin de evitar la aparición de resistencias.

## **VIÑA**

**Hilandero.-** Prácticamente está finalizando el vuelo de la primera generación de la plaga en la zona del Altiplano. La actividad de las larvas y la presencia de glomérulos, es elevada en algunos parajes y variedades, especialmente los que se hallan localizados en zonas donde se utiliza el riego y las cepas presentan un mayor vigor. Entre las variedades se observa una mayor incidencia sobre la Macabeo y Monastrell, que sobre otras como Syrah.

**Oidio.-** Aunque son pocos los focos que hasta la fecha se han observado de la enfermedad, conviene mantener la vigilancia y sobre todo la protección preventiva sobre la misma, con el fin de minimizar sus daños sobre el cultivo. Los espolvoreos de azufre ofrecen en estos momentos, una buena solución.

La Alberca, 4 de junio de 2003